



**PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS POR LOS  
VOCALES CONCEJALES  
Y VOCALES VECINOS**

**SESIONES DE LAS  
JUNTAS MUNICIPALES  
DE DISTRITO**

 **REGISTRO ELECTRÓNICO**  
REG. OAC BARAJAS  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 09/07/2020 Hora: 12:21  
Nº Anotación: **2020/0480873**

Página 1 de 2

OFICINA DE DESTINO: Reg. OAC Barajas

**1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA**

Vocal Vecino: MARIA DEL MAR ALONSO MENCHEN Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):

**2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Tipo de Sesión: Ordinaria Fecha de la sesión: 21/07/2020

**3 TIPO DE INICIATIVA**

- Proposición  Pregunta  Comparecencia  
 Interpelación  Declaración Institucional  Moción de urgencia

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

El Grupo Municipal Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, y en el artículo 81 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid presenta la siguiente:

**COMPARECENCIA**

Se solicita la comparecencia de la Presidenta del distrito de Barajas, para informar de las acciones llevadas a cabo por la Junta Municipal así como las que se van a adoptar, para que el inicio del curso escolar 2020/2021 en las Escuelas Infantiles y CEIPs del Distrito se realice de acuerdo a la normativa fijada para prevención de la COVID19, tanto por la Comunidad de Madrid como por el Gobierno de la Nación.

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**



0901E240821B67EC

**6 FIRMANTE**

En Madrid, a 08 de Julio de 2020

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto ALONSO MENCHEN MARIA DEL MAR con número de identificación 50420754Q

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuesto previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.



0901E240821B67EC